



**PIQUETE ►** Entre juzgadores, las mafias se perfeccionan

■ Creen que lo hizo para ayudarlo a evitar la destitución que se exige

## Abogados critican a la juez que amparó a Gamboa Olea

Las pugnas al interior del TSJ generan retraso en la impartición de justicia

GUADALUPE FLORES ► 03



### ■ ACTA DE NACIMIENTO A LOS 100

Luego de no contar por 100 años con un acta de nacimiento, el Registro Civil de la Secretaría de Gobierno estatal acudió al municipio de Yauatepec, para realizar el registro extemporáneo de nacimiento de la señora Celerina Moreno del Carmen. Con lo anterior, esta mujer longeva ahora cuenta de forma oficial con la nacionalidad y los beneficios que la ley le otorga como ciudadana mexicana.

■ El Coordinador de Morena en el Congreso dijo estar tranquilo

## Dispuesto a ir a declarar por un secuestro el diputado Bermúdez

Negó informar sobre la relación que mantiene con el fiscal Carmona

► 03

■ A través de la Ley Ocaña, para que medios no revictimicen al finado

## Buscan aplicar penas elevadas si difunden imágenes de cadáveres

La iniciativa será respaldada por el grupo parlamentario de Morena

► 04

Iniciaron festejos del Plantel 01 Cuernavaca con actividades variadas

### Éxito y renovación del Cobaem; se destaca en su 35° Aniversario

Con actividades académicas, bailes regionales y reconocimiento a los jubilados, el Plantel 01 Cuernavaca del Colegio de Bachilleres inicio con los festejos para conmemora el 35° aniversario, informó la maestra Irene Tapia Tapia, quien destacó los logros y contribuciones que esta institución educativa ha logrado en la formación de ciudadanos. A lo largo de estos 35 años de trayectoria.

► 04

Luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Los diputados, sin pretexto ya a fin de despenalizar el aborto

Feministas aseguran que ya no hay pretextos para que los diputados locales legislen en materia de la despenalización del aborto en Morelos. Recordaron que desde hace cuatro años se presentaron dos iniciativas que no han avanzado en el Congreso local. Además, ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que despenaliza el aborto en todo el país.

► 05

Según el líder del Sindicato de Trabajadores de la Educación

### Denuncian casos de falta de maestros por hasta 15 días

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19 en Morelos reconoció déficit de maestros debido a jubilaciones. En entrevista, Joel Sánchez Vélez, líder magisterio en Morelos agregó que existen casos donde los alumnos se quedan sin maestros por un periodo de 15 días o hasta un mes por falta de docente. Por ello, dijo que buscará con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## “Congreso de Morelos; parálisis, impunidad y ambiciones políticas

En Morelos, estamos presenciando el final de una legislatura que pasará a la historia como una de las peores en la memoria colectiva; con una parálisis de casi dos años, la situación en el Congreso local se ha convertido en un triste reflejo de la ineficacia y la falta de voluntad para abordar los problemas más acuciantes del estado.

**LEGISLATURA ACCIDENTADA.**- Uno de los episodios más oscuros durante este período ha sido el asesinato de la parlamentaria Gabriela Marín, un crimen que aún permanece sin esclarecer y los responsables en el anonimato; a pesar de las presuntas dudas sobre la implicación de legisladores en este crimen arrojan una sombra de sospecha sobre el propio Congreso. En lugar de exigir justicia y transparencia, parece que el silencio y la inacción son la norma de la LV.

Mientras tanto, el presupuesto destinado a la Legislatura ha aumentado en casi 200 millones de pesos, a pesar de que originalmente se suponía que debía reducirse, esto es especialmente preocupante considerando que hoy en día hay 20 legisladores, mientras que en la Legislatura 43 había 30 diputados, y aún así, ganan más dinero. Esta disparidad plantea serias preguntas sobre la gestión de los recursos públicos y la justificación de tales aumentos con nula transparencia y rendición de cuentas y pese a ello nada pasará, ya que tiene el G15, el control de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización tras el terrorismo que le aplicaron a América para destituirlo de la ESAF.

Aunado a ello existe el clima de miedo en la región que se ha intensificado, especialmente para algunos sectores de la población y en la que los parlamentarios como Luz Dary Quevedo Maldonado no se salvan, sobre todo porque ella ha vivido en carne propia el miedo de la inseguridad luego de que en esta legislatura se registraron dos asesinatos cerca de su hogar e incluso los mensajes amenazantes de los cuáles tampoco se sabe nada, debido a las inves-

tigaciones que sobre el caso se desarrollaban o se realizan. El hecho de que el tema se mantenga en silencio es inquietante y pone de manifiesto la necesidad de un sistema de seguridad más efectivo para los representantes populares que enfrentan peligros reales en el ejercicio de sus funciones.

**A CAMPAÑA.**- Es lamentable observar cómo algunos diputados se preparan para la reelección o buscan cargos más altos en lugar de abordar los problemas de su circunscripción; la falta de obligación de separarse del cargo les permite continuar cobrando generosos salarios mientras buscan avanzar en sus carreras políticas, es decir, esto plantea interrogantes sobre sus verdaderas prioridades y su compromiso con el servicio público.

En este contexto, es esencial recordar que el Instituto Nacional Electoral ha autorizado que los diputados no se separen de sus cargos para hacer campaña, siempre y cuando presenten una carta de intención, sin embargo, esto no debe ser una excusa para la inacción y la falta de rendición de cuentas.

Una última instancia, los lineamientos aprobados por el INE deben garantizar que la reelección no prevalezca sobre el principio de paridad de género ni debilite el control democrático sobre los representantes populares; Morelos merece un Congreso comprometido con la justicia, la transparencia y el bienestar de sus ciudadanos, en lugar de ser testigo de una legislatura marcada por la parálisis, la impunidad y las ambiciones políticas desenfrenadas.

**TRAICIÓN PARA LA 4T EN MORELOS.**- Hay que hablar de que en Morelos, un escenario político que aparenta ser un crisol de fuerzas opositoras, conocido como el G15, ha acaparado la atención de la opinión pública; este grupo se jacta de su diversidad ideológica, engloba a partidos como el PAN, PRI y MC, pero sorprendentemente también cuenta con miembros

inscritos en la 4T bajo las banderas de Morena y el PT.

A simple vista, esta amalgama de fuerzas puede parecer un esfuerzo por unificar a diferentes sectores de la sociedad, pero bajo la superficie, se revela como una alianza de conveniencia que ha puesto en segundo plano el propósito original de representar a la ciudadanía.

La reciente noticia de que Pancho Sánchez Zavala no buscará perpetuarse como presidente de la Mesa Directiva marca un giro en esta trama política, sin embargo, la falta de consenso para nombrar a los líderes de los órganos de dirección exhibe una realidad más compleja. Por tanto, esta aparente división es en realidad una estrategia conveniente para el G15, que permite que el flujo de recursos económicos de la representación del PAN continúe beneficiándolos.

Lo más preocupante es la distribución opaca de un presupuesto de 480 millones de pesos bajo el control del PAN, que refleja un juego de intereses partidistas, mientras las voces de la verdadera mayoría, como Morena, quedan en segundo plano para salvaguardar las ambiciones de la dirigencia encabezada por Ulises Bravo Molina.

El acuerdo encubierto entre los 15 actores políticos se torna evidente, demostrando una realidad en la que las decisiones ya han sido tomadas tras bambalinas. A pesar de ello, el PAN sigue en la posición de controlar los 480 millones de pesos, una cifra que alcanzaría la asombrosa suma de mil 440 millones de pesos en tres años. Mientras tanto, otros partidos como el PRI, MC, PT y Nueva Alianza, participan en esta danza de recursos multimillonarios sin cuestionar la falta de transparencia que caracteriza al proceso legislativo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardonoticias73

BREVES DE ABOGADOS  
Y POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina

## ¡Sálvese quien pueda!

El pasado viernes, en medio de un aparatoso operativo, fue detenido Joel “N”, funcionario de medio pelo de la Fiscalía General. Ayer, se le dictó prisión preventiva, por lo que permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

En realidad, el operativo -en el que participó la Secretaría de la Merina, además de agentes aprehensores de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México-, buscaba detener a la Fiscal de Feminicidios, Fabiola Betanzos, sin lograrlo.

Sin embargo, las aguas se alborotaron en la Fiscalía General y desde entonces, muchos servidores públicos (que al menos tuvieron algo que ver con la carpeta relacionada con el feminicidio de Ariadna Fernanda), andan paranoicos y acudieron a los juzgados de distrito a interponer amparos; obvio, lo hicieron pidiendo la supresión de datos personales, pero al menos se detectaron dos: uno en el juzgado Quinto y otro más en el Décimo, ambos del Décimo Octavo Distrito.

¿Quiénes acompañaron al Fiscal Uriel Carmona Gándara en la conferencia de prensa que dio el cuatro de noviembre del año pasado, donde dijo que Ariadna Fernanda murió de una mega borrachera? Fueron precisamente la fiscal especial de Combate al Feminicidio, Fabiola Betanzos y el director de Servicios Periciales, Samuel Nava Vázquez. Allí Uriel Carmona dijo contundente: “...lo que nosotros tenemos corroborado jurídica y científicamente es que la causa de muerte de Ariadna N fue por una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración. No encontramos en ella huellas de violencia”.

En la lógica, Fabiola Betanzos y Samuel Nava serían los que siguen para ser aprehendidos, junto con la forense que directamente manipuló el cuerpo de la joven asesinada. Ellos ya no se han presentado a bajar a las instalaciones de la institución y han buscado el amparo y protección de la justicia federal.

¿Por qué detuvieron al Ministerio Público Joel “N”? Resulta que cuando en el asunto se da la intervención de la Fiscalía General de la CDMX, el fiscal Uriel Carmona de inmediato mandó a su gente a recoger todas las grabaciones e indicios existentes en el departamento de la Colonia Condesa en la CDMX, propiedad del presunto homicida, Rautel “N”. Sin embargo, ya se le habían adelantado los elementos de Ernestina Godoy, fiscal de la entidad vecina.

Eso provocó la ira de la fiscalía morelense, el reclamo y hasta amenazas a quienes son los administradores del edificio de departamentos. Aparentemente quien encabezó el “trabajo sucio” de recopilar los elementos de prueba fue Joel “N”, pero no tuvo éxito por la rapidez con la que actuaron sus homólogos de la capital.

Gracias a eso, se pudo conocer parte de la secuencia de los hechos en video: el 30 de octubre, se observa que Ariadna Fernanda, acudió con un grupo de amigos, al restaurante Fisher’s en la Ciudad de México. Luego, se trasladó con su amiga “Vanessa” y el novio de ésta Rautel “N” al mencionado departamento de la colonia Condesa (se registra su presencia en las cámaras del elevador).

En la madrugada del 31 de octubre, las cámaras del estacionamiento del edificio, captan a Rautel cargando el inerte cuerpo de Ariadna Fernanda.

De allí conduce rumbo al estado de Morelos, pero previamente ya había hecho contactos aquí para lograr impunidad.

¿Quién limpió el departamento de Rautel? No se sabe, pero gracias a la técnica utilizada por los peritos de la Fiscalía la CDMX, encontraron -con pruebas de luminol-, sangre en el piso de la sala, en un cojín y la recámara, misma que corresponde a la mujer asesinada. Posteriormente, una nueva autopsia realizada con el apoyo de especialistas del Instituto de Ciencias Forenses de Tribunal Superior de la CDMX, determinó que la joven presentaba diversas lesiones por golpes, concluyendo que el motivo del fallecimiento fue un trauma múltiple.

Por otra parte, ayer los integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Distrito Judicial (Carlos López Cruz, Elisa Álvarez y Reynaldo Manuel Reyes Rosas), de manera unánime suspendieron la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Uriel Carmona por el delito de Encubrimiento por Favorecimiento, quien sin embargo no podrá salir libre, pues en el fin de semana se le dictó otra prisión preventiva, ahora por Feminicidio en su Calidad de Auxiliador. El fiscal también había promovido también otro amparo para evitar la judicialización de más carpetas, pero le fue negado.

Finalmente, respecto del ingenuo comunicado de la Fiscalía morelense, en donde pide que las autoridades federales y de la Fiscalía de la CDMX, le avisen antes de ejecutar sus operativos de aprehensión, ni al caso hacer comentario alguno. Sólo decir que el mismo arrancó burlas y carcajadas por lo absurdo que resulta.

Creen que lo hizo para ayudarlo a evitar la destitución que se exige

# Abogados critican a la juez que amparó a Gamboa Olea

Las pugnas al interior del TSJ generan retraso en la impartición de justicia

GUADALUPE FLORES

Abogados consideraron que la juez Segundo de Distrito, Ana Columba Contreras Martínez, no debió de haber otorgado el amparo al presidente del Poder Judicial de Morelos, Luis Jorge

Gamboa Olea para evitar su destitución.

En conferencia de prensa, el Consejo Estatal de Abogados de Morelos A.C. señaló que lo correcto era negar el amparo para que el pleno del TSJ determine si lo destituye o no del cargo de presidente. Recordar que Gamboa Olea obtuvo una la suspensión provisional para evitar su destitución, luego de que el pasado 7 de agosto, ocho magistrados

encabezados por Rafael Brito promovieron la destitución del magistrado presidente, por faltas graves, entre ellas mantener desintegradas la Sala Segunda, Sala Auxiliar y Sala del Tercer Circuito judicial por no nombrar magistrados o magistrados sustitutos en las salas vacantes.

Los abogados señalaron que ahora existen dos grupos al interior del Pleno del TSJ, y esto, afecta impartición de justicia “porque el

pleno dividino”.

El abogado Ricardo Popoca González, director general del Consejo aseguró que las pugnas al interior del Tribunal generan un retraso en la impartición de justicia. “Las diferencias entre integrantes del pleno retrasan la justicia, en el Pleno no atacan las problemáticas. Hay quejas de justiciables porque los funcionarios del TSJ no atienden sus funciones”, dijo.

## Dispuesto a ir a declarar por un secuestro el diputado Bermúdez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras un tenso encuentro con los medios de comunicación, Alejandro Martínez Bermúdez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del estado de Morelos, se pronunció sobre su presunta vinculación en el caso del secuestro del empresario y piloto Jesús Silvestre Ríos Castro.

Al respecto, el diputado expresó su disposición a declarar ante las autoridades judiciales y negó categóricamente las acusaciones en su contra y acusó que se trata de una campaña negra. Martínez Bermúdez convocó a una conferencia de prensa para abordar la Ley Ocaña, pero evidenciando nerviosismo y malestar, intentó evitar responder preguntas sobre su relación con el fiscal Uriel Carmona Gándara y los supuestos diálogos sostenidos entre ambos en el contexto del secuestro.

El legislador morenista calificó estas interrogantes como “infamias” dirigidas a su persona pero sin saber de dónde son ni quienes las están promoviendo, por lo que se reservó su derecho a demandar “a quien resulte responsable”.

Su área de prensa, igual, intentó a toda costa evitar que se clarificara el tema con los cuestionamientos que les incomodaron al negarse rotundamente y dejarlos pendientes para otra ocasión.

Hay que recordar que a raíz del secuestro de Jesús Silvestre Ríos Castro el 24 de junio de 2022, un incidente que ha desencadenado una investigación reveladora de vínculos sorprendentes. Según fuentes de Canal 40, se ha descubierto un diálogo comprometedo entre el fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, y el diputado Alejandro Martínez Bermúdez. Ante las acusaciones, Martínez Bermúdez negó detallar su relación y acercamiento con Uriel Carmona, aunque aseguró que proviene de la ciudadanía y no de la política. Sin embargo, los hechos en cuestión han generado preocupación y cuestionamientos sobre su posición en el Congreso. Además de las acusaciones relacionadas con el secuestro, se informó que el diputado Alejandro Martínez Bermúdez enfrentará una denuncia ante la FGR por el delito de extorsión, comúnmente conocido como “moches”.

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

A través de la Ley Ocaña, para que medios no revictimicen al finado

# Buscan aplicar penas elevadas si difunden imágenes de cadáveres

La iniciativa será respaldada por el grupo parlamentario de Morena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos será el tercer estado en donde se impulsará la Ley Ocaña que busca salvaguardar la dignidad póstuma de las personas fallecidas y la de sus familiares, por lo cual, buscan que se castigue penal y administrativamente a quienes cometan el delito de filtrar, difundir o publicar información relacionada con un hecho delictivo y en investigación por muerte o lesiones que éstas presentan.

En conferencia de prensa, Berta Pérez Ocaña, hermana del actor Octavio, reconoció que uno de sus legados será impedir legalmente

con ayuda de los diputados impedir que se sigan difundiendo fotos o videos de cadáveres motivados por el lucro, sobre todo porque dijo, daña psicológica y moralmente a familiares y revictimiza al finado.

Por su parte, Francisco Hernández Salcedo y Fernando Manilla Contreras, presidente y director general de Lexpro Humanitas, organización que impulsa esta legislación en el país a partir del caso de la muerte del actor Octavio Augusto Pérez Ocaña, advirtieron que esta ley, buscará que sea federal con el objetivo principal de reformar la Ley para que se incrementen las sanciones económicas a quienes incurran en esta conducta ilícita.

Reiteraron que difundir las fotos o videos de cadáveres en medios de comunicación y redes sociales, representa un daño psicológico o moral de grandes proporciones para el núcleo

cercano a quien perdiera la vida, atentando en contra de la dignidad póstuma del finado y afecta moralmente a su núcleo familiar de manera irreversible.

La iniciativa será respaldada por el Grupo Parlamentario de Morena, a fin de establecer la pena de prisión de tres a siete años y multa de setecientas a mil trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en el momento de cometerse el delito, a quienes filtren, difundan o publiquen información relacionada con un hecho delictivo y relacionada con una investigación penal, y además contemplar sanciones para particulares.

Indicaron que la iniciativa indica que este tipo de delitos son cometidos en la mayoría de los casos, de manera dolosa, buscando obtener una cantidad de dinero a cambio de “compar-

tir” información que debe ser confidencial al formar parte de una investigación en proceso por las autoridades correspondientes, por lo tanto la pena y la multa para quienes incurran en el ilícito, debe ser lo suficientemente significativa para que los delincuentes eviten incurrir en este tipo de prácticas y que de hacerlo, se garantice un efectivo acceso a la justicia y a la reparación integral del daño a las víctimas.

## Éxito y renovación del Cobaem; se destaca en su 35º Aniversario

DE LA REDACCIÓN

Con actividades académicas, bailes regionales y reconocimiento a los jubilados, el Plantel 01 Cuernavaca del Colegio de Bachilleres inició con los festejos para conmemora el 35º aniversario, informó la maestra Irene Tapia Tapia, quien destacó los logros y contribuciones que esta institución educativa ha logrado en la formación de ciudadanos.

A lo largo de estos 35 años de trayectoria, el Plantel 01 Cuernavaca ha graduado a cientos de estudiantes, y actualmente alberga a una matrícula aproximada de 2 mil 200 alumnos en ambos turnos; entre los egresados notables se encuentra el Doctor Israel Reyes de la Rosa, generación 1991-1994, quien ahora ocupa el cargo de subdirector académico en el turno matutino.

Recordó que el Cobaem se fundó en Morelos el 14 de septiembre de 1988, durante el gobierno de Antonio Riva Palacio López, estableciéndose como una necesidad imperante para brindar educación pública de calidad a los jóvenes en el nivel medio superior del estado; dicha encomienda fue la de liderar esta iniciativa, la cual recayó en Oscar Puig Hernández, quien se convirtió en el fundador del colegio.

La docente del plantel, Irene Tapia Tapia, reiteró la importancia de este aniversario porque reafirma el compromiso continuo de la institución con la formación integral de sus alumnos en diversas áreas, incluyendo la científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica.

De igual manera, hizo un reconocimiento a los ex alumnos quienes orgullosamente son COBAEM, entre ellos, Ricardo Pedro Pablo, quien se ha destacado tanto académica como profesionalmente al laborar en la NASA, un logro que refleja la excelencia de la educación impartida en el COBAEM.

Otro exalumno que ha alcanzado el éxito es Juston Senrich, quien se ha convertido en uno de los mejores internistas del Seguro Social en Cuernavaca; su dedicación y habilidades médicas son un ejemplo más de cómo los egresados del COBAEM impactan positivamente en la comunidad, puntualizó la catedrática Irene Tapia.

Además, hizo un reconocimiento público a la directora general del COBAEM, Karla Aline Herrera Alonso, quien ha liderado con determinación una iniciativa para revitalizar la institución, ya que gracias a su visión ha podido posicionar al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos como el número 1 a nivel nacional, y para ello, se trabaja para sensibilizar tanto a docentes como a alumnos, fomentando una nueva imagen y una perspectiva de vanguardia en la educación.

La celebración también incluyó un merecido reconocimiento a todos los docentes activos y evaluados a través del Servicio Profesional Docente. Estos maestros han entregado su dedicación y esfuerzo a una institución que durante más de tres décadas ha formado egresados talentosos que contribuyen a la sociedad con calidad, calidez y valores.

## Fue todo un éxito el concurso: “La vida sin Agua” en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Acompañados por sus familias y amigos, los participantes que respondieron a la convocatoria del concurso de videos sobre la escasez de agua en Cuernavaca, vivieron una emocionante jornada al ver sus trabajos proyectados en la pantalla grande del Cinema Las Plazas, ubicado en el corazón del centro histórico de la ciudad, informó Meggie Salgado, de Mi Ciudad.

El propósito del concurso dijo la empresaria Meggie Salgado, fue el de atraer a jóvenes talentos de la región, fue involucrarlos en la preocupante situación de escasez y falta de cuidado del agua, al mismo tiempo que fomentaba su creatividad y habilidades para comunicar su punto de vista a otras generaciones. Según los organizadores, los jóvenes, niñas y niños demostraron tener una mayor conciencia sobre esta problemática que muchos adultos.

El jurado compuesto por 9 destacados académicos, artistas y ambientalistas evaluó y calificó 23 videos que participaron en el concurso; los resultados finales destacaron a los

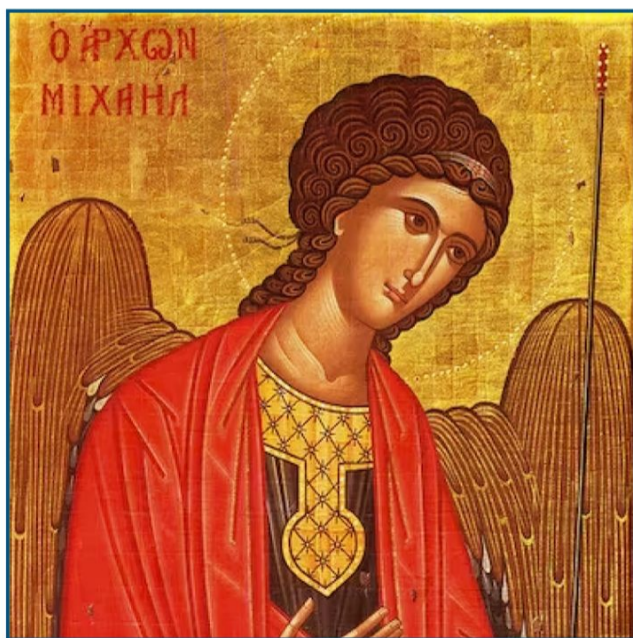
siguientes 3 primeros lugares: Frida Unda, con el codiciado primer lugar y su premio de 10 mil pesos; Michell Aranda en segundo lugar (\$5,000); y Fernanda Flores, 3er lugar (\$3,000); además, los 20 participantes restantes fueron reconocidos con premios, que incluyeron cortesías para Casa Manzano, junto con la celebración de su talento y esfuerzo. Meggie Salgado, refirió que los asistentes y familiares de los participantes expresaron su gratitud hacia la empresaria Meggie Salgado por su iniciativa en la organización del concurso. En respuesta, Salgado emocionadamente invitó a todos a estar atentos a futuras actividades y convocatorias, destacando la importancia de despertar el talento dormido, fomentar el conocimiento y compartir en comunidad para resolver los desafíos que enfrentamos.

Meggie Salgado anunció que en los próximos días se dará a conocer una nueva convocatoria, en la cual los participantes deberán utilizar nuevamente su ingenio para destacar los lugares y actividades que hacen de Cuernavaca un lugar digno de ser conocido y apreciado.

Su objetivo es que tanto residentes como visitantes se enamoren aún más de esta hermosa ciudad.

El jurado, compuesto por nueve especialistas en diversas áreas, aportó una variedad de perspectivas para la evaluación de los videos. Entre los miembros del jurado se encuentran Alfonso De la Torre, miembro del grupo de expertos plásticos y microplásticos de la ONU; Kary Cerecedo, destacada bailarina y Directora de Londanza Morelos; Karla Cedano, académica líder en los campos de energía, sociedad, innovación y sustentabilidad con perspectiva de género; Samuel Rivera Muciño, especialista en tecnología y transformación digital; Karen Isunza, diseñadora gráfica egresada del instituto “Per LArte e Il Restauro”

en Florencia; Jana Voorting, representante de México en el foro Y20 realizado en Indonesia; Eleonora Isunza, cineasta, activista y creadora de contenido; Karen Arrieta, académica en ciencias ambientales; y Pedro Carrión, ingeniero por la UNAM y especialista en video y cine.



## FIESTA PATRONAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL 2023

COMUNIDAD PARROQUIAL SAN MIGUEL ACAPANTZINGO



### PROGRAMA FIESTA PATRONAL 2023

FECHA	HORARIO	EVENTO
Domingo 24 Sep.	2:00pm	Convite, recorrido por las principales calles del poblado., con baile de Chinelos y música de Banda de viento
Jueves 28 Sep.	al terminar la celebración	PROMESAS (Donativos económicos a favor de la restauración de los frescos del templo)
	8:30 pm	Procesión por las calles del poblado, con la imagen de San Miguel Arcángel, con nuestros Presbiteros, Feligreses y la Banda de viento
Viernes 29sep.	7:00 am	Mañanitas con música de Banda de viento
	7:30 am	Celebración Eucarística con la Estudiantina Real Victoria del Carmen
		<b>KERMES ¡¡ TODO EL DÍA !!</b>
	9:00 am a 12:00 hrs.	Banda de viento y Brinco del Chinelo en el atrio de la Parroquia
	12:00 hrs	Celebración Eucarística con el Mariachi Ángeles de Plata
	1:00 pm	Danza prehispánica
	2:00 pm	L.R. Tarzan y Sus Marionetas
	2:00 pm	Brinco de Chinelo por las calles del poblado y Banda de viento
	3:00 pm	Keyla, cantante de música ranchera de la voz Kid
	3:30 pm	Ballet folklórico Amatán
	4:10 pm	Beto Pulido y sus teclados
	5:00 pm	Orquesta del Estado de Morelos
	6:00 p.m	Celebración Eucarística con Tuna Remembranza de Cuernavaca*
	7:00 pm a 9:00 pm	Cantante género ranchero Emmanuel de Maria y Ballet folklórico Xochiquetzali
	9:30 pm	Quema de pirotecnia fría acompañada con Banda de viento
Sábado 30 Sep.	2:00 pm	CABILDO, comida
		Entrega de cuentas de la fiesta por mayordomía saliente y nombramiento de la nueva mayordomía

Mariano Matamoros 13-A • Tel.: 777 3122365 • www.espiritualidadyevangelizacion.org  
Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo

Luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

# Los diputados, sin pretexto ya a fin de despenalizar el aborto

GUADALUPE FLORES

Feministas aseguran que ya no hay pretextos para que los diputados locales legislen en materia de la despenalización del aborto en Morelos.

Recordaron que desde hace cuatro años se presentaron dos iniciativas que no han avanzado

en el Congreso local.

Además, ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que despenaliza el aborto en todo el país, insistieron que no hay más pretextos para no legislar en la materia.

En entrevista, la vocera de la campaña "Aborto Legal Morelos", Tania Osiris Cabrera, afirmó

que el Congreso local ya no tiene pretextos para seguir aplazando este tema.

También informó que buscarán reunirse con cada uno de los legisladores para obtener el número de votos que se requieren para permitir la interrupción legal del embarazo en Morelos.

"Lo que necesitamos y exigimos a nuestras diputadas y diputados locales es que aprueben la ley que despenaliza el aborto, porque ya son varias sentencias de la Suprema Corte que se están sumando a exigir y garantizar los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, entonces, eso es lo que necesitamos y para que el realmente las mujeres podamos acceder en los servicios públicos

aquí en nuestro estado, en los hospitales necesitamos que se apruebe la ley que legaliza el aborto, está ley fue presentada en 2020", dijo. Agregó "la Corte emitió un fallo para que del Código Penal salgan los artículos que penalizan o criminalizan el aborto, pero eso es a nivel federal, cada estado tiene sus códigos locales, entonces, lo que necesitamos es que el Legislativo de aquí que son nuestros diputados y nuestras diputadas modifiquen también el Código Penal, para esto ya hay una ley presentada en 2021 que despenaliza el aborto, es decir, está ley fue presentada por la diputada Edi Margarita en 2021 y está ley lo que hace es sacar los artículos que criminalizan el aborto de nuestro Código Penal", dijo la activista.

## Denuncian casos de falta de maestros por hasta 15 días

GUADALUPE FLORES

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19 en Morelos reconoció déficit de maestros debido a jubilaciones.

En entrevista, Joel Sánchez Vélez, líder magisterio en Morelos agregó que existen casos donde los alumnos se quedan sin maestros por un periodo de 15 días o hasta un mes por falta de docente.

Por ello, dijo que buscará con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) que se agilice el protocolo de para que no se retrase la asignación de maestros frente a grupo.

"Esto que debe ver el IEBEM, y haga los

trámites correspondientes, el Instituto debe planearlo y preverlo, porque desde que el compañero maestros presenta su proceso de jubilación, el IEBEM ya debe tener al maestro que suplirá", indicó.

Detalló que existe un proceso de prejubilación que dura tres meses, y a partir del cuarto mes ya debe tener su jubilación autorizada.

"Vamos a estar al pendiente para que los alumnos no se quedan sin maestros es trámite tiene que ser rápido, y lo tiene que atender el IEBEM.

Además, Sánchez Vélez comentó que la autoridad educativa, es responsable de enviar a los maestros que tengan la capacidad y merecimiento para estar frente a grupo.

## Inician auditoría interna en la UAEM rumbo a la certificación ambiental

DE LA REDACCIÓN

Este lunes se llevó a cabo la Reunión de Apertura de la Auditoría Interna Ambiental 02/2023 para tres unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), como parte de su adhesión al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y una próxima certificación ambiental bajo la norma ISO 14001 en su versión 2015.

A través de una reunión virtual, Georgina Rosales Ariza, directora general de Desarrollo Institucional, destacó la importancia de cumplir con el compromiso institucional de contribuir al cuidado del medio ambiente, por ello el SGA se fortalece.

Las tres unidades académicas que fueron auditadas son: el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB), el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) y la Facultad de Ciencias del Deporte, las cuales inician los trabajos para verificar sus procesos de enseñanza aprendizaje, servicios de extensión, servicios de cómputo y manejo de mantenimiento de infraestructura, entre otros rubros.

Rosales Ariza agradeció el interés de las uni-

dades académicas por obtener la certificación en la norma ISO 14001 en su versión 2015 y dar cumplimiento a la cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en la comunidad universitaria.

En su mensaje, Edgar Iván Sotelo Sotelo, titular de la Dirección de Gestión de la Calidad de la UAEM, expresó que la auditoría interna brinda de forma sustantiva la verificación, evaluación e impactos para llegar mejor preparados a una próxima auditoría externa que se realizará en el mes de octubre próximo para buscar la certificación ambiental.

Por otro lado, dijo, la auditoría interna prepara a la comunidad de la Facultad de Ciencias del Deporte en el mantenimiento de la certificación que obtuvieron en noviembre de 2022, bajo la norma ISO 14001 en su versión 2015, de buenas prácticas y aplicación del Sistema de Gestión Ambiental.

Edgar Iván Sotelo recordó que los trabajos de incorporación de las unidades académicas y dependencias administrativas de la UAEM al Sistema de Gestión Ambiental es importante para dar cumplimiento al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) en su eje estratégico de una Universidad Sustentable.



CONOCE LAS NUEVAS VARIEDADES DE

## FLORES Y PLANTAS

LA FERIA ESPECIALIZADA EN HORTI-FLORICULTURA VIVERISMO, PAISAJISMO Y DISEÑO FLORAL

12 · 13 Y 14  
**SEP**

WWW.OPFEXPO.COM · REGISTRO GRATIS EN LÍNEA

ESTE AÑO LA FLOR INVITADA ES LA NOCHE BUENA



PATROCINADORES OFICIALES OPF 2023:



**CENTRO FORMATIVO FUTCRACK MORELOS**

CATEGORIA  
SUB 8

Niños nacidos en los años 2013-2014

7773287511

Entrenamientos:  
Martes y Jueves  
Horario: 5:00 a 7:00 pm

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS.  
(CASA EJIDAL GRANJAS.)

elregional  
FISIO SPORT

# Llama Juan Ángel Flores a la unidad a morenistas

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, hizo un llamado a los militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la unidad, luego de que Claudia Sheimbaum fuera designada como coordinadora de la defensa de la cuarta transformación en el país.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa, en donde mencionó que aquellos militantes que simpatizan con Marcelo Ebrard, Adan Augusto o Gerardo Fernández Noroña, no deben generar división al interior del partido político, por lo que los invitó a respaldar la decisión de la mayoría de los mexicanos que apoyaron a la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México.

“Hoy necesitamos que los militantes de Morena estén totalmente unidos, no podemos permitir que este proceso en donde se designó a quien encabezará los trabajos de

la defensa de la Cuarta Transformación nos divida, así que hacemos un llamado para que la gente simpatizante de otros aspirantes a este puesto, se unan, sumen filas que no se dividan y mucho menos que se vayan del partido político, necesitamos de la unidad y que respalden este procedimiento que en días pasados llevamos a cabo”, explicó.

Ante tal situación, el edil mencionó que Claudia Sheimbaum cuenta con las características para hacer un correcto trabajo en la defensa de la Cuarta Transformación, por lo que dijo que no tiene ninguna duda de que ella llegará a ser la próxima presidenta de México.

“Hay que sentirnos contentos como mexicanos, porque tenemos ante nosotros a una gran mujer que será una excelente presidenta, vamos adelante en la búsqueda de la unidad de este movimiento, porque juntos somos más fuertes y organizados somos invencibles”, dijo.

Juan Ángel Flores concluyó, al mencionar que ya sostuvo una

reunión con la coordinadora, por lo que se iniciará con los trabajos

rumbo al proceso electoral del próximo año.

## Gobierno de Rafa Reyes apoyó a vulnerables con sillas de ruedas

DE LA REDACCIÓN

Para dar atención a diferentes solicitudes ciudadanas presentadas en la Oficina del Presidente Municipal de Jiutepec, la tarde de este lunes 11 de septiembre el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento (síndica, regidoras y regidores) entregaron 100 (cien) sillas de ruedas para el mismo número de personas que se encuentran en situación vulnerable.

En el evento de entrega de los dispositivos físicos adquiridos con recursos propios, efectuado en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec, el edil compartió

con los beneficiarios que la administración que encabeza y sus organismos descentralizados trabajan todos los días para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio.

Con la entrega de sillas de ruedas, el Gobierno de Jiutepec participa en el derecho a la salud física que tienen las personas, asimismo ofrece un medio para mejorar la movilidad de quienes presentan enfermedades crónico-degenerativas, con discapacidad motriz y de adultos mayores, favoreciendo su integración a las actividades de la comunidad.

El Gobierno de Jiutepec trabaja para asegurar la movilidad de las personas con discapacidad, en-

tre las acciones que realiza está el componente de rampas en las obras públicas, así como la construcción de un parque específico para las personas con discapacidad el cual se construye en el predio aledaño al parque lineal “Jiutepec por la paz” en el par vial Lázaro Cárdenas.

A la entrega de sillas de ruedas asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como la directora general del DIF Jiutepec, Yadira Crystal Casarreal Olmedo.



### CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA PLAZA DE ARMAS, “GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE

20:00 HRS.

– PROGRAMA CULTURAL

22:30 HRS.

– GRITO DE INDEPENDENCIA  
POR PARTE DEL GOBERNADOR,  
CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

22:45 HRS.

– VERBENA POPULAR

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE

9:30 HRS.

– IZAMIENTO DE BANDERA

10:00 HRS.

– DESFILE CÍVICO MILITAR

LOS EVENTOS SERÁN TRANSMITIDOS POR EL IMRYT  
Y EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DE MORELOS



**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, PAZ DOMÍNGUEZ ALLESTARÁN, MA. FELIX, MA. DE JESÚS, DALIA CAROLINA, SOCORRO y ROBERTO todos de apellidos ALCOPAR DOMÍNGUEZ, denunció el juicio radicado bajo el expediente número 359/2023-2 (Segunda Secretaría) relativo al JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROBERTO ALCOPAR ESTUDILLO quien falleció el veintidós de marzo de dos mil veintiuno siendo el último domicilio del finado, el ubicado en AVENIDA CHISCO S/N, COLONIA SANTA MARÍA, TLATENCHI DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 17 de agosto de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DÍAZ SANCHEZ.

ATENTAMENTE.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, comparecieron, CATALINA BAEZ AVELAR, CONCEPCIÓN BAEZ AVELAR, ARGELIA VALLE BAEZ Y MIRYAN MARÍN BAEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus JUAN BAEZ AVELAR, quien falleció el día diecisiete de febrero de dos mil veintidós y tuvo como último domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 68, de la Colonia Lomas de Guadalupe de Temixco Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 506/2023, Primer Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Xochitepec, Morelos a 28 de abril de 2023.

Vo. Bo.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 293/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL PEDROZA MENDOZA, quien falleció el día diez de octubre de dos mil dieciocho, y su último domicilio lo tuvo en calle Francisco Villa número 500, Poblado de Santa María Ahuacatitlan, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 08 de Agosto de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de dos de junio de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS LUCERO TLASECA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 232/2023, teniendo su último domicilio en: CALLE NIÑO PERDIDO NÚMERO 31, EN EL BARRIO DE SANTA ANA, ATLATLAHUCAN, MORELOS, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante este Juzgado habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediando entre cada publicación nueve días hábiles.

Yautepec, Morelos, a 25 de agosto de 2023

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quino Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Primera Secretaria de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN DE MARIA AQUINO SUAREZ

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la Sucesión intestamentaria a bienes MARIA DE LOURDES MORALES MADRIGAL, MA. DE LOURDES MORALES MADRIGAL Y MARIA DE LOURDES MORALES DE TAVERA; quien falleció el veintitrés de enero de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Andador 107, lote 40, Colonia Ciudad Chapultepec, 62398, Cuernavaca, Morelos, radicado en la Tercer Secretaría bajo el número 368/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de Agosto del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.

LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 328/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES DE LEONARDO NERI SÁNCHEZ también conocido como LEONARDO NERI, quien falleció el día veinticuatro de diciembre de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo en Av. Ruiz Cortines número 108, interior 5 de la Colonia San Miguel Acapatzingo, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 24 de Agosto de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

## EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 286/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERNESTO LOYO ROA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERNESTO LOYO, quien falleció el día quince de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en segunda cerrada Diana 6-B, Colonia Delicias, cp 62330, Cuernavaca Morelos, denunciado por GLORIA NAVA GÁNDARA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA NAVA Y GLORIA NAVA DE LOYO, GLORIA SILVANA ROSA MARÍA, CLAUDIA, MÓNICA Y LINDA YVONNE TODOS DE APELLIDOS LOYO NAVA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE  
PRIMERA SECRETARIA ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA  
MAYEN

Vo.Bo.  
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS,

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARIA ROSA PUEYO FERNÁNDEZ; por su propio derecho como cónyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GRACIELA FERNÁNDEZ BRACHO también conocida como GRACIELA FERNÁNDEZ BRACHO DE PUEYO y GRACIELA FERNÁNDEZ, quien falleció el cuatro de julio del dos mil dos, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 10, COLONIA ACAPATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, así como de JOSÉ ANTONIO PUEYO JUNQUERAS Y/O JOSÉ ANTONIO PUEYO, quien falleció el dieciocho de febrero de dos mil trece, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 201-8, COLONIA ACAPATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 311/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veintitrés de agosto del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZ

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció Dulce María Díaz Duarte, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de María Esther Duarte Reyes, quien falleció el día tres de diciembre de dos mil veintiuno, en el Municipio de Zacatepec, Morelos, quien tuvo su último domicilio en carretera Tequesquitengo Alpuenca 10, colonia Centro, San José Vista Hermosa, Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 33/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, en la inteligencia que los edictos deberán publicarse en días hábiles.

Puente de Ixtla, Morelos, 24 de agosto de 2023.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

## EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 300/2023 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA GORJÓN ZAPATA también conocida con el nombre de PATRICIA GORJÓN DE MARTÍNEZ; quien falleció el trece de febrero de dos mil veintitrés y tuvo como su último domicilio el ubicado en Manzana 1, "A", Lote diecinueve, casa dos del Conjunto Habitacional "Las Águilas", ubicado en Atlacomulco, sin número, colonia Las Águilas y Las Quintas, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, a 21 de agosto del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.  
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 364,930, de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RENATO ITURRIAGA DE LA FUENTE también conocido como RENATO ITURRIAGA DE LA FUENTE, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIANA COSSIO CALVILLO, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 07 de Septiembre de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gd\*  
Exp. 6243/2023.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200